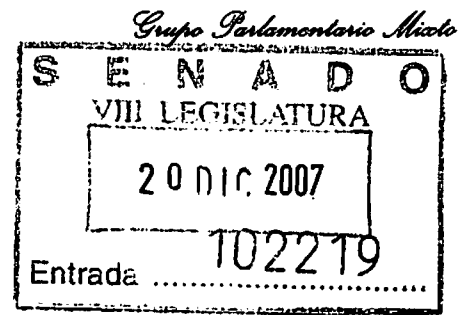




Senado

68380

A LA MESA DEL SENADO



Francisco Xesús Jorquera Caselas, senador del BNG por la Comunidad Autónoma de Galicia, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara formula al Gobierno **PREGUNTA**, solicitando **respuesta escrita**.

La Oficina Principal de Correos de Ourense se encuentra en una situación de sobrecarga. La situación que se viene arrastrando en los últimos años, y que, tal como han venido denunciando reiteradamente los representantes de los trabajadores, se debe a que el número de operarios de la oficina se ha reducido a la mitad y la dirección de Correos no ha cubierto las plazas vacantes.

Además, recientemente se ha puesto en marcha el programa informático IRIS 6, con el que en la práctica, el sistema casi elimina las labores intermedias de tramitación y simplifica también sustancialmente las tareas del usuario. Pero esto a costa de incrementar muy notablemente las tareas del personal durante la admisión.

Así, la admisión de un certificado requiere entre ocho y diez pasos; y un giro, un burofax o una postal express requieren la cumplimentación de todos los formularios para la posterior comprobación y firma del usuario y su tramitación, si es el caso.

El cobro de recibos, la gran variedad de productos puestos a la venta y de servicios implantados también incrementan el trabajo de forma substancial. Además, la ralentización inherente a la puesta en funcionamiento del nuevo sistema informático se ve agravada por la atención a un elevado porcentaje de población de edad avanzada y a un gran número de personas inmigrantes, con los obvios problemas de comunicación.

A todo esto hay que añadir unas infraestructuras deficientes, unos espacios limitados e inadaptados, unos mostradores inadecuados, sillas deterioradas, la implantación en la oficina de la clasificación de la correspondencia ordinaria y certificada...etc.

Hay que recordar también que desde que el subalterno del turno de tarde está de baja, los ejecutivos se ven obligados a realizar funciones que no les corresponden.

Ante esta situación, los representantes de los trabajadores, y en concreto los de la Confederación Intersindical Galega (CIG), han denunciado que la jefatura ha optado en los últimos dos años por prácticas de permanente presión y de humillación sobre los trabajadores, una actitud inadmisibles que repercute negativamente sobre la salud de los operarios y sobre la motivación y rendimiento de los mismos.

Los trabajadores defienden el mantenimiento de los siguientes puestos de trabajo: en el turno de mañana 5 ventanillas de admisión polivalente, 2 de entrega, 1 de lista, 1 de atención al cliente, 1 de servicios bancarios, 1 de clasificación de



Senado

correspondencia admitida, 2 de apartados, 2 de tramitación y 1 de cajero; en el turno de tarde 3 ventanillas de admisión polivalente, 2 de entrega y 1 de atención al cliente.

Los trabajadores se han dirigido sin éxito a la dirección de Correos en Galicia y en Madrid para intentar que se solucione su situación.

Es por todo lo que antecede que se presentan las siguientes preguntas:

- **¿Conoce el Gobierno la situación de sobrecarga en que se encuentra la Oficina Principal de Correos de Ourense?**
- **¿Cómo valora el Gobierno que en los últimos dos años el número de trabajadores se haya reducido a la mitad mientras que la actividad se ha incrementado?**
- **¿Conoce el Gobierno las prácticas de presión y humillación que está utilizando la jefatura de Correos contra los trabajadores de la Oficina Principal de Ourense?**
- **Dado que estas prácticas son totalmente intolerables ¿Va el Gobierno a poner fin a estos comportamientos y aplicar las correspondientes sanciones contra el responsable de la jefatura?**
- **¿Va el Gobierno a atender las reivindicaciones de los trabajadores?**
- **¿Tiene previsto incrementar la plantilla de la Oficina?**
- **En todo caso ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para acabar con la sobrecarga de trabajo en que se encuentra la Oficina Principal de Correos de Ourense y que está perjudicando tanto a los trabajadores de la misma como a los clientes?**

Palacio del Senado, 20 de diciembre de 2007